

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y dos; años 119o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 8099, que nombra al Dr. Pedro Antonio Franco Badía Agregado Cultural de la Embajada de la República en Bolivia.

G. O. No. 8692, del 15 de septiembre de 1962

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 8099

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Dr. Pedro Antonio Franco Badía queda nombrado Agregado Cultural de la Embajada de la República en Bolivia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de mayo del mil novecientos sesenta y dos; años 119o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado